



CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Logroño, a 10 de abril de 2006

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Alberto Uribe Correa, Rector Magnífico de la Universidad de Antioquia, en representación legal de la misma.

De otra, el Excmo. Sr. D. José Martínez de Pisón Cavero, Rector Magnífico de la Universidad de La Rioja, en representación legal de la misma.

De acuerdo con las atribuciones que tienen conferidas, se reconocen capacidad legal bastante para obligarse y,

EXPONEN

Que es muy importante aumentar la difusión y la accesibilidad de los contenidos de las revistas científicas, y que ambos objetivos pueden conseguirse aprovechando las oportunidades que nos brindan las tecnologías de la información.

Que la Universidad de La Rioja ha desarrollado el proyecto DIALNET, orientado a facilitar la elaboración un servicio de alertas eficaz y exhaustivo para los contenidos de las revistas científicas españolas; a albergar una hemeroteca virtual integradora de recursos, en la que se concede una gran importancia al acceso de los usuarios a los textos completos de los artículos científicos en un entorno abierto; a promover una mayor visibilidad y presencia en Internet de la producción científica generada en el Estado, en cualquier lengua, o generada en español en cualquier otro país.

Que, a estos efectos, DIALNET comparte y se adhiere a los principios del movimiento "Open Aceso" expresados en la Declaración de Berlín, aprobada en octubre de 2003, cuyo objetivo es la disponibilidad en red, gratuita y sin restricciones de la literatura científica para facilitar su difusión y visibilidad. Para ello trabaja de forma activa en promover la disponibilidad de revistas científicas en acceso abierto y ha adaptado el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH (Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting)

99



Que la Universidad de Antioquia publica desde 2001 "Artes, la revista", y considera de gran importancia la difusión y la accesibilidad de sus contenidos.

A tal efecto las Entidades firmantes suscriben el presente Acuerdo de Cooperación.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del convenio

El presente convenio tiene como objeto el establecimiento de un acuerdo de cooperación entre la Universidad de La Rioja Universidad de Antioquia en el marco del proyecto DIALNET.

El objetivo fundamental es incluir en el proyecto DIALNET el mayor número posible de textos completos de los artículos publicados en "Artes, la revista", dando a éstos una mayor difusión y una mayor accesibilidad para el conjunto de los potenciales usuarios a través de Internet.

SEGUNDA.- Obligaciones de la Universidad de La Rioja

La Biblioteca Universitaria de La Rioja se compromete a:

- Incluir en DIALNET, sin coste alguno para la Universidad de Antioquia, los sumarios de "Artes, la revista", organizando los artículos en las secciones que se definan en cada ejemplar de la revista y añadiendo los resúmenes de autor, cuando éstos se incluyan en el artículo.
- Incluir en DIALNET, sin coste alguno para la Universidad de Antioquia los textos completos de los artículos de "Artes, la revista" a medida que éstos le sean facilitados por la Universidad de Antioquia.
- Permitir el acceso libre y gratuito a los textos completos de los artículos de la "Artes, la revista" a través de Internet, facilitando el acceso de los usuarios a los textos completos no solo a través de DIALNET sino a través de cualquier proveedor de servicios OAI-PMH.

TERCERA.- Obligaciones de la Universidad de Antioquia

- La Universidad de Antioquia se compromete a facilitar a la Biblioteca de la Universidad de La Rioja cada uno de los artículos publicados en "Artes, la revista". La entrega se realizará en el formato electrónico utilizado por la citada revista para su publicación en soporte papel.



CUARTA

La propiedad intelectual de los artículos de "Artes, la revista" no se verá afectada por el presente Convenio.

QUINTA

La Universidad de La Rioja no podrá hacer, en ningún caso, un uso comercial o lucrativo de los textos completos de los artículos de "Artes, la revista".

SEXTA

La Universidad de La Rioja se compromete a realizar nuevos desarrollos que permitan ofrecer a través de DIALNET nuevos servicios documentales y redunden en la mejora de la difusión y accesibilidad de los contenidos de la Revista

SÉPTIMA

El presente convenio comenzará a regir a partir del día de su firma y tendrá una **duración indefinida**, si bien podrá ser denunciado por cualesquiera de las partes preavisando a la otra con al menos tres meses de antelación

Y para que conste, expiden y firman el presente documento, por duplicado, en la fecha arriba indicada

Por la Universidad de Antioquia

Por la Universidad de La Rioja

29 JUN. 2006

Fdo.: Alberto Uribe Correa



Fdo. José M^a Martínez de Pisón Cavero

JP